



**CÓRDOBA**  
**12 ABR 2019**  
**N°51/19**

**DISPOSICIÓN**

**VISTO:** el proyecto de seminario extracurricular  
"Sociedad por Acciones Simplificada" (FCA.04.19), y

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario Académico de la Facultad y el Secretario Académico del Centro Regional universitario Córdoba IUA han dado su visto bueno a dicho proyecto extracurricular;

Que, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Disposición Decanal N° 138/18, corresponde al Decano la aprobación de actividades extracurriculares;

Que, de conformidad con el Artículo 44° inc. e) del Estatuto de la UNDEF, el Decano tiene a su cargo la conducción de la Unidad Académica de acuerdo a la normativa vigente;

Que el Decano se encuentra con licencia por cargo público y no existe designación formal de Vicedecano;

Por ello,

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISPONE:**

- 1° - Apruébese el seminario extracurricular "Sociedad por Acciones Simplificada" (FCA.04.19), conforme los antecedentes adjuntos.
- 2° - Designese como Coordinadora Académica del seminario a la Lic. Ana Carina Rupil sin perjuicio de funciones.
- 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DISPOSICIÓN N° 51/19.**

**Mgter. GABRIEL RATNER**  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CÓRDOBA IUA  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL



UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CÓRDOBA IUA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

SEMINARIO EXTRACURRICULAR  
"SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"



**1. SIGLA DEL PROYECTO**

FCA.04.19

**2. NOMBRE DEL PROYECTO**

Seminario extracurricular “Sociedad por Acciones Simplificada”.

**3. UNIDAD ACADÉMICA**

Facultad de Ciencias de la Administración.

**4. MODALIDAD DEL PROYECTO**

Modalidad presencial con apoyo de aula virtual.

**5. DURACIÓN PREVISTA**

Doce horas reloj (4 clases de 3 horas cada una).

**6. HORARIOS, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO**

Día				Medios							
				Aula Virtual	Aula	Cañón	Notebook	Cámara de Fotos	Pantalla	Micrófono	Otros
Día	Mes	Año	Hora								
24	04	2.019	17:30 a 20:30 hs.	X	X	X	X				
22	05	2.019	17:30 a 20:30 hs.	X	X	X	X				
05	06	2.019	17:30 a 20:30 hs.	X	X	X	X				
12	06	2.019	17:30 a 20:30 hs.	X	X	X	X				

**7. COORDINADOR DEL PROYECTO**

Lic. Ana Carina Rupil

**Breve currículum:**

Licenciada en Administración. Facultad de Ciencias de la Administración. Instituto Universitario Aeronáutico.



Ha sido Jefa de la División Equivalencias. Secretaría Administrativa. Facultad de Ciencias de la Administración. Instituto Universitario Aeronáutico. Se ha desempeñado como Ayudante docente en las materias: Informática e Informática Aplicada de las carreras: Lic. en Administración, Lic. en Logística, Lic. en Recursos Humanos y Contador Público. Facultad de Ciencias de la Administración. Instituto Universitario Aeronáutico.

Ejerció como Tesorera de la Fundación Vi.Da.: Vida, Dignidad y Ambiente; y como Presidenta del Honorable Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Villa Santa Cruz del Lago.

Actualmente se desempeña en la Subsecretaría de Extensión y Vinculación de la FCA, del Centro Regional Universitario Córdoba – IUA, Universidad de la Defensa Nacional.

## 8. DOCENTE RESPONSABLE

Esp. Cr. Públ. Gastón Germán Eimer

### Breve currículum:

Contador Público, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en Sindicatura Concursal, Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba.

Profesor Adjunto interino de la cátedra Derecho Comercial y Contratos (carrera de Contador Público), Fac. de Ciencias Económicas – U.N.C. Profesor Ayudante “A” interino de las cátedras de Sociedades Comerciales (carrera de Contador Público) y Derecho Empresario (carrera de Licenciatura en Administración), Fac. de Ciencias Económicas – U.N.C. Profesor (modalidades de tutoría a distancia y tutoría semipresencial) de las materias Sociedades Comerciales (carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración) y Derecho Concursal (carrera de Contador Público), Fac. de Ciencias de la Administración – Centro Regional Universitario Córdoba I.U.A. – Universidad de la Defensa Nacional. Ex Profesor Adjunto por concurso de la cátedra Derecho Privado II (Civil y Comercial) de la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR). Ex Profesor Adjunto interino de las materias Derecho Privado IV (Societario y Concursal) y Actuación Profesional de la carrera de Contador Público de la UNLAR. Ex Profesor Adjunto de la cátedra B de Sociedades Comerciales (carrera de Licenciatura en Administración de Empresas), Fac. de Ciencias Económicas y de Administración - Universidad Católica de Córdoba. Ex Tutor (modalidad a distancia) de la materia Derecho Empresario III (carrera de Licenciatura en Administración) y ex Jefe de Trabajos Prácticos (modalidad presencial) de las materias Derecho Empresario III y Administración Fiscal y Previsional (carrera de Licenciatura en Administración) en la Universidad Blas Pascal. Integrante (investigador) de proyectos de investigación en la UNLAR y en la Fac. de Ciencias Económicas de la U.N.C. Coautor del libro Manual de Derecho Comercial y Contratos (Asoc. Coop. Fac. de Cs. Económicas U.N.C., Córdoba, 2016). Autor y coautor de ponencias presentadas en congresos y jornadas. Autor de aulas virtuales centrales de las materias Sociedades Comerciales (carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración) y Derecho Concursal (carrera de Contador Público) de la Fac. de Ciencias de la Administración del Instituto Universitario Aeronáutico. Síndico concursal.

## 9. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Breve fundamentación:

Las leyes 26.994, 27.290, 27.349, 27.440 y 27.444 (ratificatoria del Decreto 27/2.018) introdujeron modificaciones a la legislación societaria argentina, generándose de esta manera la necesidad de actualización sobre tales reformas por parte de los egresados de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración que se desempeñan en el área societaria, como así también por parte de los estudiantes avanzados de estas carreras y demás interesados en dicha temática. Este seminario tiene por objeto el estudio de la Sociedad por Acciones Simplificada creada a través de una de las leyes citadas anteriormente, la Ley 27.349 (Ley de Apoyo al Capital Emprendedor).

### Objetivos del seminario:



- 1) Conocer la caracterización, los órganos sociales y funcionamiento de la sociedad por acciones simplificada, a fin de aplicar tal conocimiento al momento de elegir y crear una S.A.S. y, en el caso del contador público, al asesorar respecto a la creación y funcionamiento de dicha sociedad.
- 2) Conocer las disposiciones legales sobre resolución de conflictos, simplificación de trámites, disolución, liquidación, estados contables y registros de las S.A.S.
- 3) Contribuir a la actualización y capacitación continua que demandan el ejercicio profesional (contador público y licenciado en administración) y la docencia universitaria.
- 4) Complementar la formación de los futuros profesionales en ciencias económicas (estudiantes avanzados).

## 10. PROGRAMA

### **Módulo 1: Sociedad por acciones simplificada – Constitución.**

Concepto. Características. Constitución: constitución y responsabilidad, requisitos para su constitución, contenido del instrumento constitutivo, publicidad e inscripción registral. Reformas del instrumento constitutivo. Transformación en S.A.S. Capital social. Acciones.

### **Módulo 2: Sociedad por acciones simplificada – Órganos sociales.**

Organización jurídica interna. Administración. Representación legal. Gobierno. Fiscalización.

### **Módulo 3: Sociedad por acciones simplificada – Registros Contables; modificaciones de la estructura societaria; simplificación de trámites.**

Estados contables. Registros. Disolución. Liquidación. Resolución de conflictos. Simplificación de trámites.

#### **Metodología de cursado:**

- 1) Se darán 4 clases presenciales expositivas de contenido teórico y práctico con apoyo de aula virtual.
- 2) Se tomará un examen en el aula virtual a quienes quieran la emisión del certificado de acreditación del seminario (previa aprobación del mismo).

## 11. DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE INGRESO

Este seminario está dirigido a Contadores Públicos, Licenciados en Administración, docentes y estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, y público en general interesado en la temática planteada en el mismo.

Cupo limitado de 40 inscriptos.

## 12. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

El seminario cuenta con un examen de acreditación consistente en una evaluación online de múltiples opciones que se realiza en el aula virtual. Este examen sólo puede ser efectuado por los participantes que acrediten el 75 % de asistencia a las clases presenciales. El porcentaje mínimo exigido para la aprobación de la evaluación es del 60 %, previéndose una instancia de recuperación. El plazo para la aprobación del mismo es el 21 de junio de 2.019.

La Subsecretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Administración entregará "certificados de acreditación del seminario" a quienes hayan aprobado el examen pertinente (previo cumplimiento del 75 % de asistencia a las clases presenciales) y lo soliciten. El certificado tiene un costo de \$320.

A su vez, la Facultad de Ciencias de la Administración emitirá un certificado de dictado del seminario al docente a cargo del mismo y al coordinador/a.



### 13. CRONOGRAMA

**Período de inscripción:** desde el 15/04/2.019 hasta el 23/04/2.019.

**Período de cursado:** desde el 24/04/2.019 hasta el 12/06/2.019.

**Fecha límite para la aprobación del examen de acreditación:** 21/06/2.019.

### 14. ESTRUCTURA DE COSTOS Y BALANCE ECONÓMICO

**A) Costo del docente:** se abona el seminario al docente con las horas de reasignación de tareas, debido a la no apertura de una comisión a su cargo de la materia Sociedades Comerciales de la carrera de Contador Público.

**B) Difusión:** a través de la página web de la Facultad de Ciencias de la Administración del Centro Regional Universitario Córdoba–IUA de la Universidad de la Defensa Nacional, correos electrónicos a alumnos, egresados y docentes de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de dicha Facultad, y otros medios que se consideren apropiados para la difusión de este seminario.

### 15. FINANCIAMIENTO PREVISTO

Sin financiamiento.

Córdoba, 11 de abril de 2.019.

Gastón Germán Eimer



Encuesta de satisfacción de alumnos  
**Seminario extracurricular: “Sociedad por Acciones Simplificada”**

Estimado alumno:

A fin de revisar y reforzar nuestras acciones, para mejorar el proceso de aprendizaje y organización a futuro; queremos contar con su aporte, como actor de este proceso que realizamos juntos. Para ello le pedimos que complete la siguiente encuesta. Muchas Gracias.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de este seminario/curso/programa? (marque con una cruz donde corresponda)
- Noticias en el sitio web del IUA
  - E-Mail
  - Afiche
  - Otro Especificar: .....

2. Califique con puntaje de 1 a 5 los siguientes ítems (5= excelente, 1 = malo)

Inscripción .....

Recepción .....

Instalaciones .....

Expositores .....

Organización .....

Asignación de tiempos .....

3. Los temas abordados y contenidos ¿Le fueron de utilidad frente a sus intereses y necesidades? Califique con puntaje de 1 a 5 .....

4. ¿Qué aspectos del seminario/curso/programa cree que deben ser mejorados o modificados?
- .....
- .....

5. Deseo rendir el examen de acreditación (marque con una cruz en el casillero correspondiente):  
SI  NO

**IMPORTANTE:** La fecha límite para la aprobación del examen de acreditación (evaluación que se realiza en el aula virtual) es el 21/06/2019.

6. En el siguiente espacio, agregue cualquier otro aporte que usted considere relevante.
- .....
- .....
- .....

Si desea recibir el <b>certificado de aprobación</b> correspondiente (Arancel \$320 sujeto a modificación según Régimen Arancelario vigente).	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
---	---

¡Gracias por su participación!

Por favor, complete y entregue los siguientes datos para confirmar su asistencia (con letra clara y en IMPRENTA MAYÚSCULA) y, en su caso, solicite el certificado de aprobación.

Nombre/s: .....

Apellido/s: .....

Carrera: .....

DNI: ..... Mail: .....